



784

DECRETO N°

(Chile Compra)

CASTRO, 30 de Diciembre del 2015.-

VISTOS El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; La Ley N° 19.886, de Compras Publicas, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDIQUESE, al Sres. **EQUIPOS INDUSTRIALES PUERTO MONTT LIMITADA**, RUT N° 77.496.810-5, por un monto de \$800.000 más impuesto, la Licitación N° 273-319-L115, por **"ADQUISICIÓN GENERADOR 3KVA"**, de acuerdo a los criterios de evaluación.-

El presente gasto se imputará a la cuenta N° 215.29.05 "máquinas y equipos de oficina", del presupuesto municipal vigente.

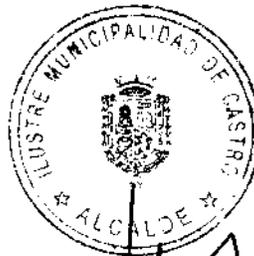
ARCHÍVESE.-

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y



CARLOS ARENAS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

NAS/Cag/has
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Depto. Cultura
- Archivo "13".-



NELSON ÁGUILA SERPA
ALCALDE